

EL ingeniero agrónomo en el Sistema Nacional de Fitosanidad

M. C. Alejandro Salinas

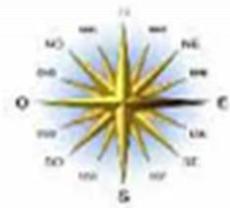




- Realiza acciones sanitarias promoviendo y regulando la certificación para proteger los productos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.



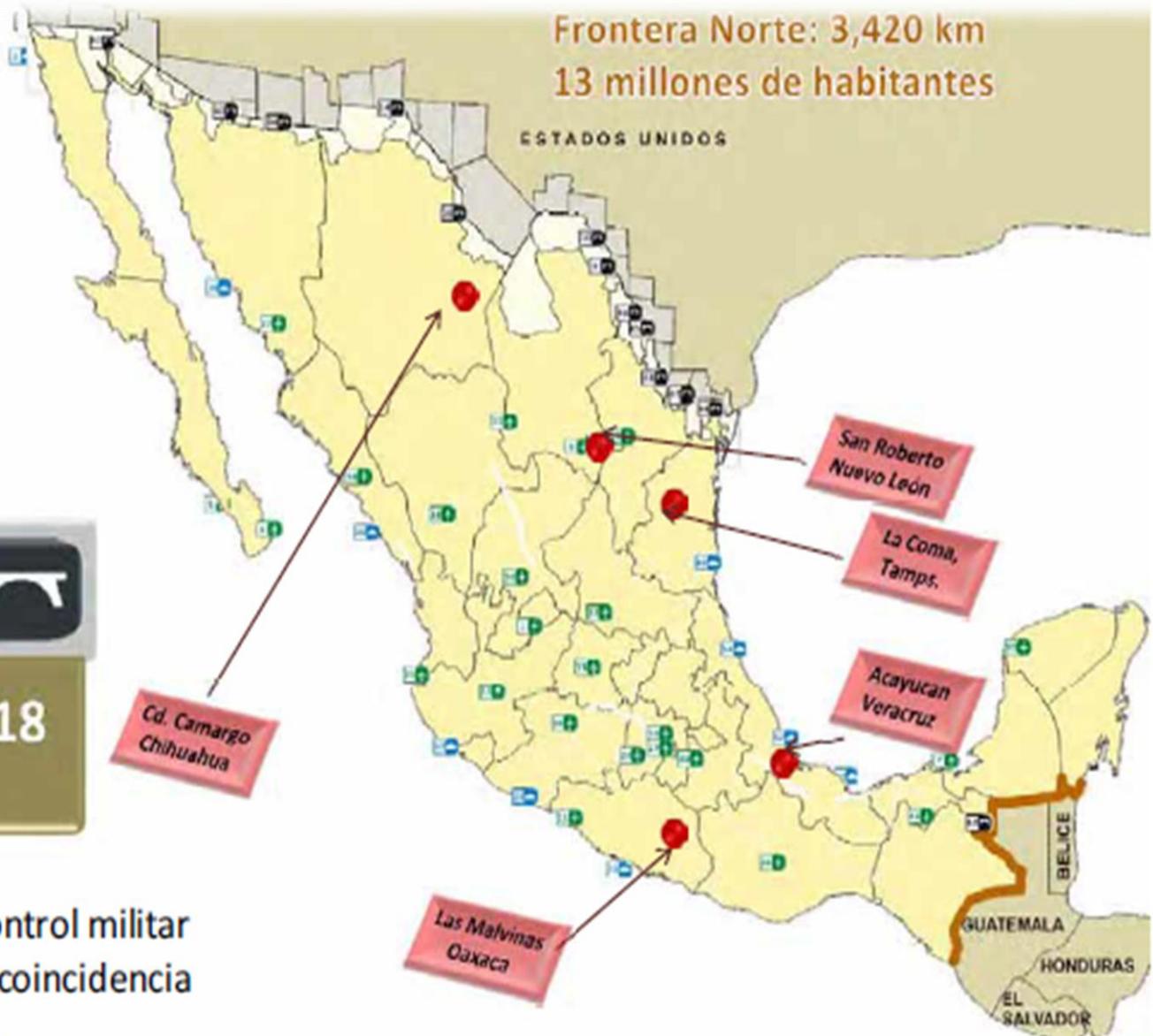
Puntos de verificación y certificación



56 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAS)



Puestos de control militar donde existe coincidencia con Senasica.



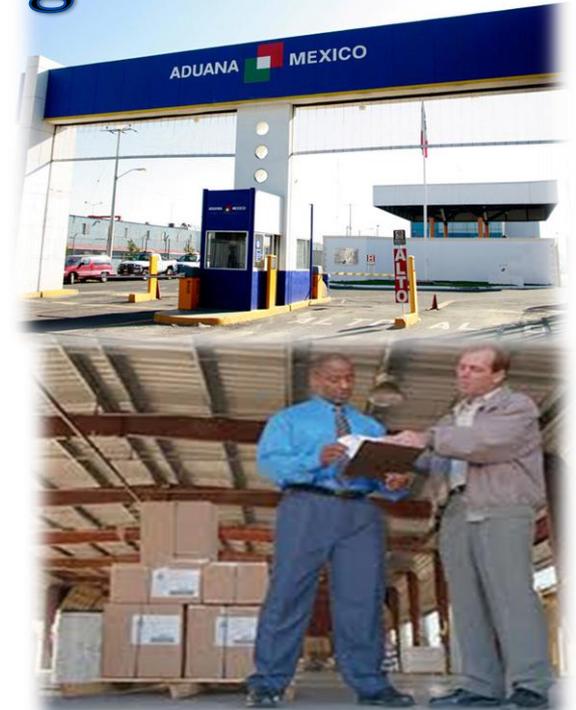
La importación comercial



¿Su papel en la aduana?



Agente aduanal



Estrategias de gobierno para proteger al país de plagas y enfermedades

1. Regulación sanitaria
2. La protección nacional de plagas y enfermedades
3. Su combate
4. La inocuidad de alimentos
5. Apoyo a las exportaciones



Requisitos Fitosanitarios para importación

1. **Vegetales y productos de origen vegetal**, libres de plagas y que cuente con combinación de requisitos fitosanitarios en Flores cortadas, frutas frescas, material vegetativo: semillas, esquejes, entre otras.
2. Organismos vivos genéticamente modificados.



¿Importaciones prohibidas?

- ✓ Las OISA'S con la ayuda de perros detectores, inspeccionan la paquetería, lo que incrementa la eficiencia en la detección de artículos que representen riesgos cuarentenarios para México.
- ✓ Algunos productos serán destruidos a su llegada por paquetería o mensajería, por representar un alto riesgo de introducción de Plagas y enfermedades.



Artículo 5

LFSV



Definiciones

- ❑ **Tercer Especialista Fitosanitario:** persona física o moral autorizada por la SAGARPA para la evaluación de la conformidad.
- ❑ **Evaluación de la conformidad:** la determinación del grado de cumplimiento con las normas oficiales, normas mexicanas u otras especificaciones, prescripciones o características. Comprende entre otros los procedimientos de muestreo, prueba, calibración, verificación y certificación.
- ❑ **Interés directo:** presión comercial, financiera o de cualquier otro tipo que tienda a influir en los resultados de la conformidad.

Verificación en origen

¿Qué es?



Ley Federal de Sanidad Vegetal
¿Qué contempla?

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN FITOSANITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN Y EVALUACIÓN INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE MEDIDAS FITOSANITARIAS
B00.01.01.02.03.- 04924



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2011, Año del Turismo en México".

Ing. Arturo Calderón Ruanova
Director General de Inspección Fitozoosanitaria
Municipio Libre 377, Piso 7, Ala "B"
Col. Santa Cruz Atoyac
C.P. 03310 México, D.F.
erendir.lara@senasica.gob.mx

México, D. F., a 17 de mayo de 2011.

Hago referencia a la verificación en origen realizada por el Ing. Gustavo Villagómez Zavala del 10 al 14 de abril de 2011 a las instalaciones y sistema de producción de semillas de leguminosas forrajeras de la empresa Sementes Piraí Ltda, ubicada en Avenida Cássio Paschoal Padovani N° 333 CEP 13420-355 Piracicaba, SP. Brasil.

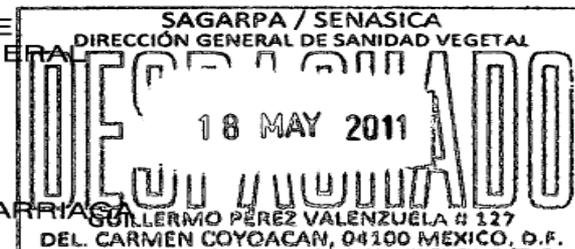
Al respecto, le informo que se permite a dicha empresa la exportación de semillas forrajeras a México, cumpliendo con los requisitos establecidos en las hojas de requisitos fitosanitarios que para tal efecto emita esta Dirección General.

Mucho agradeceré notificar esta información a su personal en las OISA's para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Dr. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.p. Ing. Ernesto Juarez del Angel.- Alpasto S.A de C.V.- ejarez@alpasto.com; ejalpasto@hotmail.com

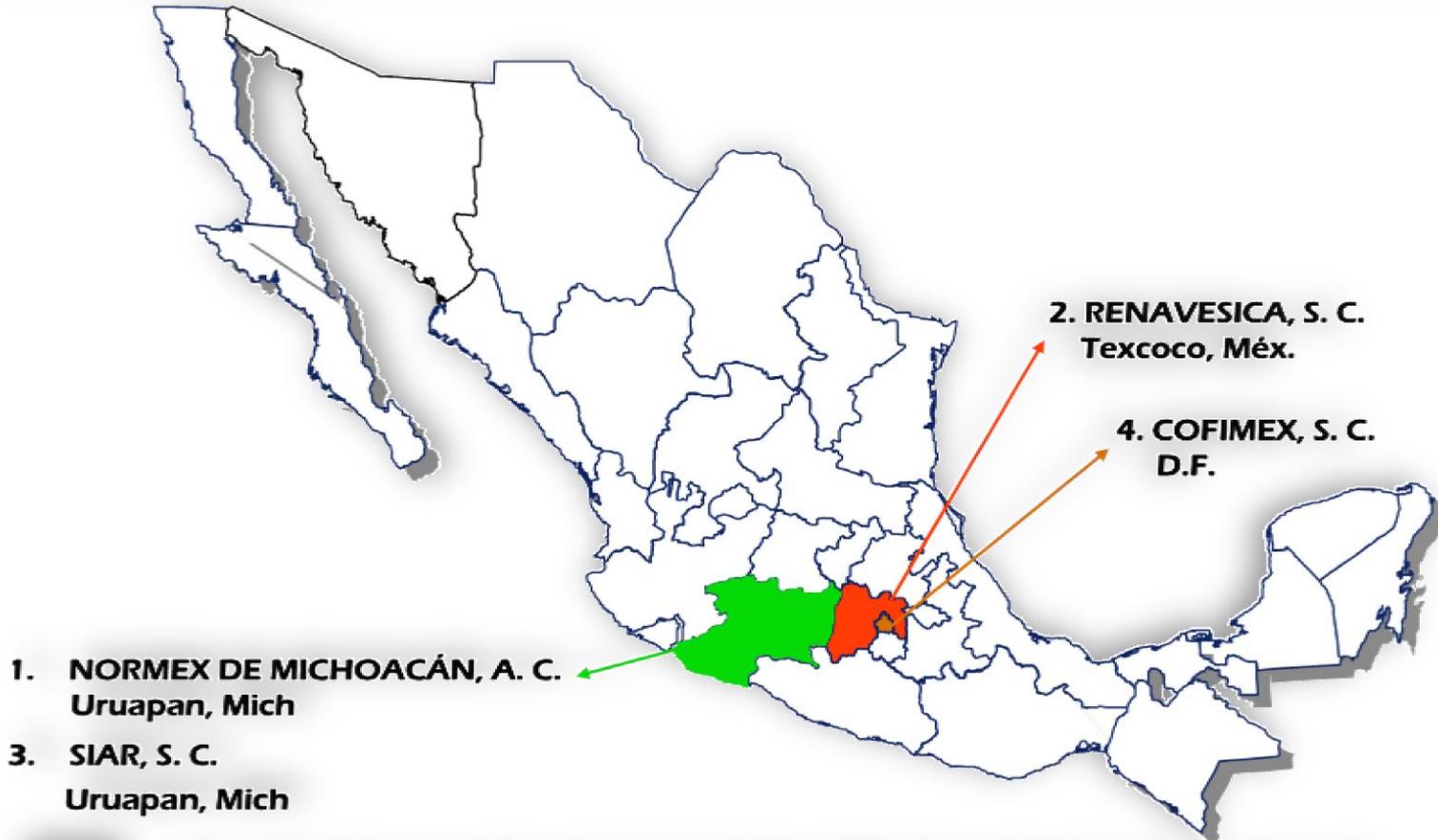
MPR/NAEL/VERM/BCC

ANT informe

Empresas prestadoras de tratamientos cuarentenarios

TEF - Personas Morales

Autorizadas en: Verificación y Certificación de Productos Regulados



Actualmente se están atendiendo 6 solicitudes más de autorización de personas morales (Puebla 2, Jalisco 1, Nuevo León 1, D.F. 1 y Ver. 1)



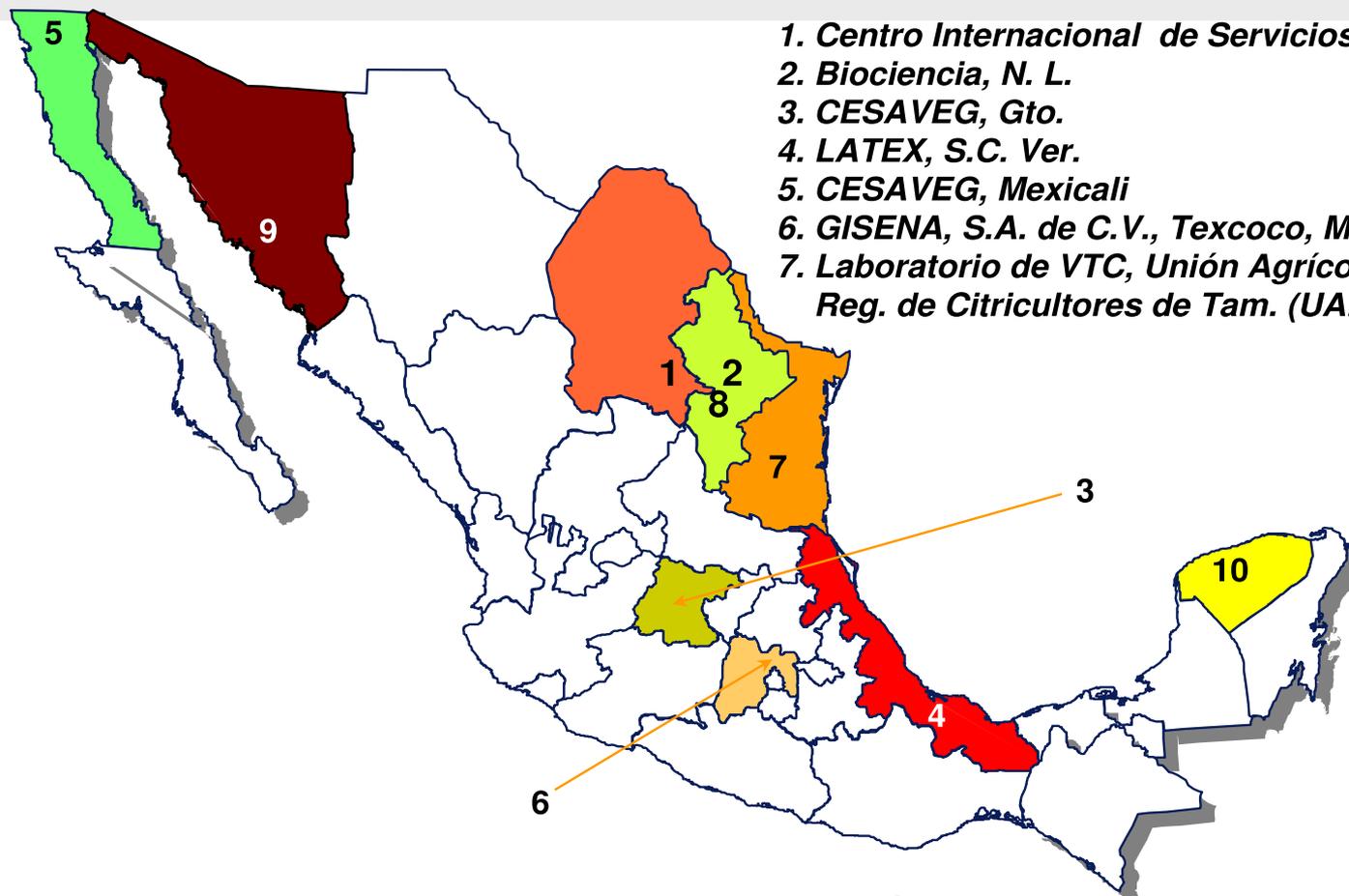
GOBIERNO FEDERAL

SAGARPA



Vivir Mejor

LABORATORIOS FITOSANITARIOS APROBADOS EN APOYO A LA EC



1. *Centro Internacional de Servicios Fit..*
2. *Biociencia, N. L.*
3. *CESAVEG, Gto.*
4. *LATEX, S.C. Ver.*
5. *CESAVEG, Mexicali*
6. *GISENA, S.A. de C.V., Texcoco, Méx*
7. *Laboratorio de VTC, Unión Agrícola Reg. de Citricultores de Tam. (UARCT)*

8. *Laboratorio Central Regional de Monterrey del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Nuevo León, A. C. (CFPPNL)*
9. *Patronato para la Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sonora, A. C. (PIEAES).*
10. *Gembio (Grupo de Estudios Moleculares Aplicados a la Biología) del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY)*



GOBIERNO FEDERAL

SAGARPA



Vivir Mejor

TEF en certificación de productos regulados ofrecen servicios

- Certificación de instalaciones de Tratamiento de cumplimiento de norma (SV-02) de la NOM-022-FITO-1995.
- Registro, autorización y/o certificación de huertos, empacadoras y de tratamiento de irradiación.
- Tratamiento en frío
- Aire Caliente Forzado
- Mediante aspersion y nebulización
- Tratamiento hidrotérmico



Signatario de diagnóstico fitosanitario

Malezas



Virus



Hongos



Insectos



Bacterias



Nematodos



Requisitos para ser Terceros Especialistas Fitosanitarios TEF

1. Cubrir Perfil:

* Ser ingeniero agrónomo especialista en fitosanidad o, Profesional de Carrera a fin, con experiencia demostrable en fitosanidad por lo menos de un año.

2. Entregar los formatos de solicitud y ficha curricular proporcionados por la institución organizadora

Anexar:

- Lista de verificación de cumplimiento de requisitos
- Copia legible de cédula profesional, por ambos lados
- Curriculum vitae con documentación que avale la formación y experiencia en la materia.
- Fotografía en electrónico. (Formato proporcionado por la institución organizadora)

3. La institución organizadora es la responsable de llenar la lista de verificación de cumplimiento de los requisitos.



Responsabilidades de TEF

1. Realizar la evaluación de la conformidad en la(s) materia(s) en que fueron autorizados.
2. Apoyarse de las actividades constatadas por los profesionales fitosanitarios cuando la normativa establezca la existencia de un documento previo para la evaluación de la conformidad.
3. Informar mensualmente a la Secretaría durante los primeros cinco días de cada mes a la DGSV y Delegaciones de la SAGARPA de las actividades de verificación y/o certificación realizadas durante el tiempo de vigencia de autorización como Tercero Especialista Fitosanitario, conforme lo establezca la propia Secretaría. En caso de no ejercer su autorización también lo deberá informar por escrito.

DGSV

- Inspeccionará a TEF en cualquier tiempo y lugar.
- Sancionará a los TEF que incurran en alguna irregularidad.



GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA

Principales campañas y acciones sanitarias agrícolas



Libre

**Baja
Prevalencia**

Control

Ácaro rojo de las palmas

Raoiella indica



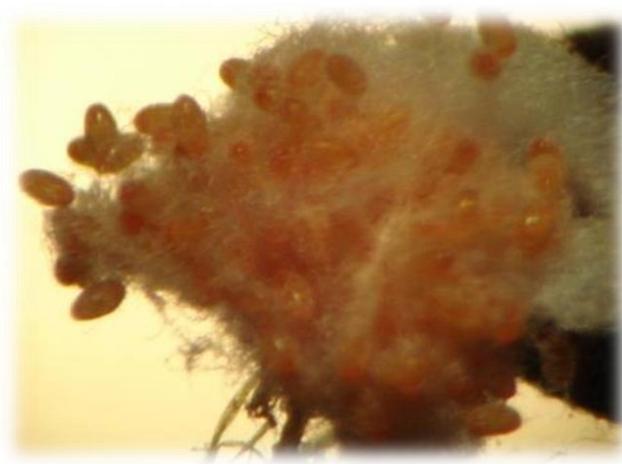
Moscas exóticas de la fruta

- Mosca de mediterráneo - *Ceratitis capitata*
- Mosca oriental- *Bactrocera dorsalis*
- Mosca invasora africana- *Bactrocera invadens*
- Mosca del melón- *Bactrocera cucurbitae*
- Mosca del Caribe- *Anastrepha suspensa*



Cochinilla rosada

Maconellicoccus hirsutus



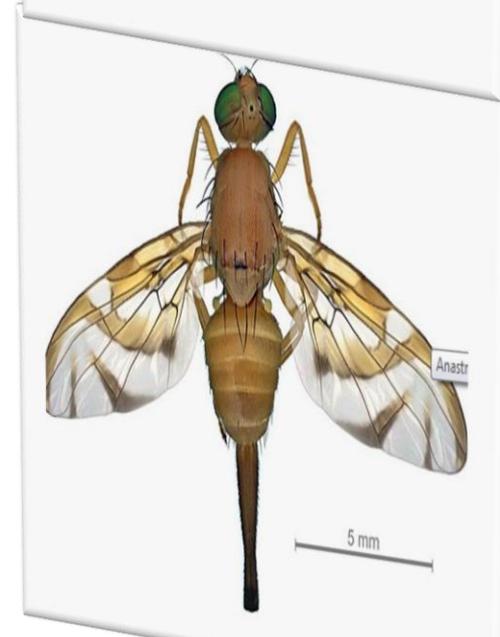
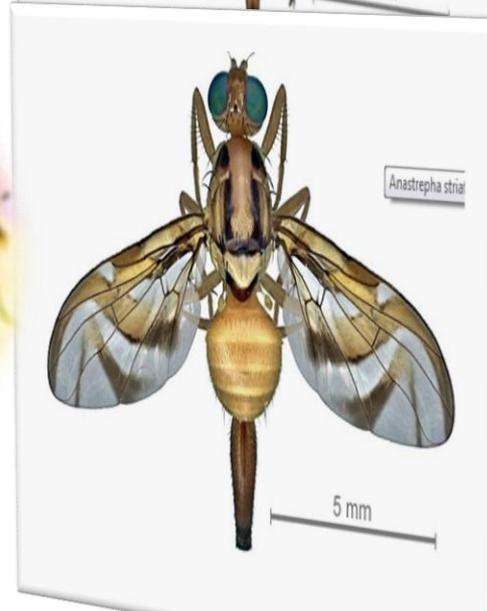
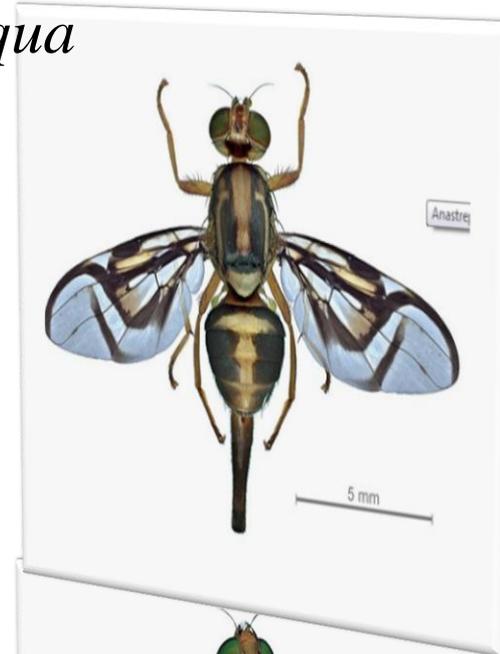
Berenjena

Trips oriental *Thrips palmi*



Moscas nativas de la fruta

- Mosca mexicana de la fruta- *Anastrepha ludens*
- Mosca de las indias occidentales- *Anastrepha obliqua*
- Mosca de la guayaba- *Anastrepha striata*
- Mosca de los zapotes- *Anastrepha serpentina*



Langosta

Schistocerca piceifrons



Plagas reglamentadas del aguacatero

- Barrenador de las ramas del aguacatero- *Copturus aguacatae*
- Barrenador pequeño del hueso del aguacatero- *Conotrachelus perseae* y *Conotrachelus aguacatae*
- Barrenador grande del hueso del aguacate- *Heilipus lauri*
- Paloma barrenadora del hueso- *Stenomoma catenifer*



Moko del plátano

Ralstonia solanacearum



Plagas reglamentadas del algodónero

- Gusano tabacalero- *Heliothis virescens*
- Gusano bellotero- *Heliothis zea*
- Picudo del algodónero- *Anthonomus grandis*
- Gusano rosado- *Pectinophora gossypiella*



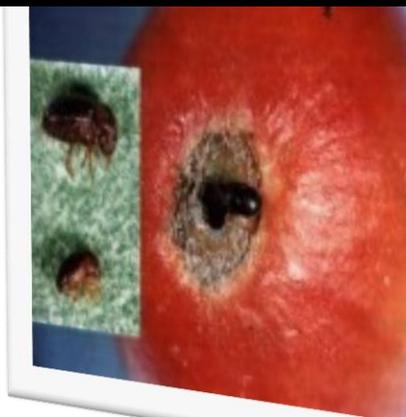
Enfermedad de Pierce

Xylella fastidiosa



Broca del café

Hypothenemus hampei



Plagas cuarentenadas de los cítricos

Virus de la Tristeza de los cítricos (VTC)

Leprosis (*Rhabdoviridae*)

El cancro (*Xanthomonas axonopodis* pv. *citri*)





CAMPAÑAS FITOSANITARIAS. HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS



SAGARPA

Huang

long

bing

Amarillo

Brotos

Enfermedad

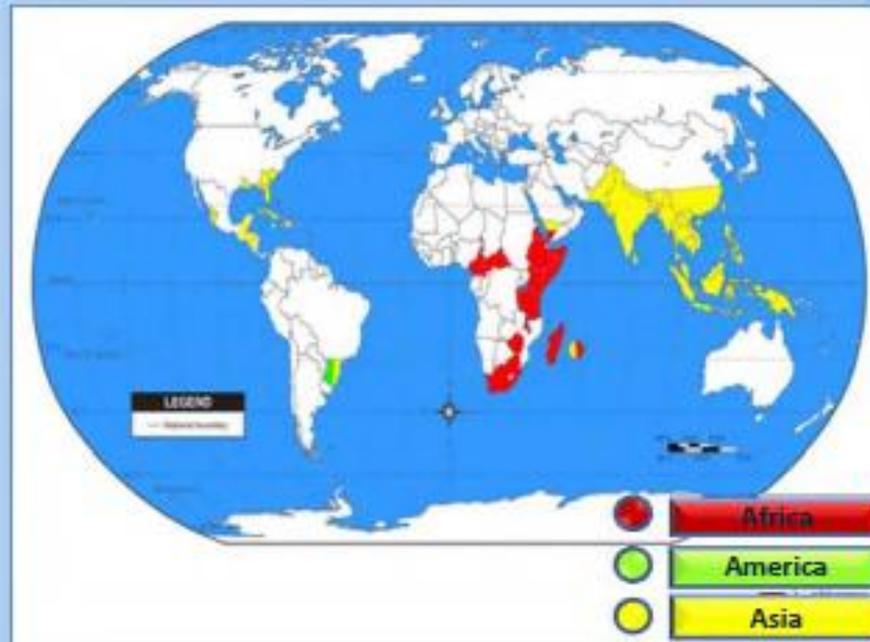
Presente en
China desde
hace más de
100 años

Agente causal:

Bacteria *Candidatus Liberibacter sp*



Presencia del HLB



Huanglongbing de los cítricos

El HLB (*Candidatus Liberibacter* spp.)



Inocuidad agroalimentaria



Inocuidad alimentaria

AGRÍCOLA

PECUARIA

ACUÍCOLA Y
PESQUERA

Sistemas de reducción de riesgos de contaminación

Buenas Prácticas de Producción y Manufactura

Sistema Tipo Inspección Federal TIF

Organismos Genéticamente Modificados

Productos Orgánicos

- Capacitación
- Promoción
- Divulgación
- Diagnóstico y asistencia técnica





Vivir Mejor

Tu eres el principal promotor de la Cultura Sanitaria Agroalimentaria



Trabajamos juntos para vivir mejor

**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA



Gracias

**La sanidad es
responsabilidad
de todos**

